



## FORMACIÓN DOCENTE BILINGUISMO

I trimestre 2022

Durante el I trimestre del año 2022, se brinda asistencia técnica a docentes de Bilingüismo de las Instituciones Educativas Rio verde Bajo del Municipio de Buenavista y General Santander del Municipio de Montenegro con el fin de fortalecer de manera continua las metodologías de para la enseñanza y aprendizaje del inglés. Así mismo se desarrollaron diferentes actividades conjuntas entre los proyectos: Proyecto BPIN 202000363 – 0015 – “Fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua extranjera en estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío” – Proyecto Ejecutado a través del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 Tú y yo Somos Quindío. Y el Proyecto BPIN 2016000040028 – “Quindío Bilingüe y Competitivo” Ejecutado a través de recursos del Sistema General de Regalías.

- Presentación – Programa Departamental de Bilingüismo y RED Entre Todos para Todos a 108 docentes licenciados en lenguas modernas.
- Jornadas de inmersión lingüística y de formación y/o capacitación en metodología para la enseñanza del inglés a cargo de la Universidad del Quindío, beneficiando a 120 docentes de IE's oficiales del Departamento.
- Presentación prueba APTIS a 102 docentes licenciados en lenguas modernas en el marco del componente de formación y como parte de la estrategia de inmersión lingüística.
- Participación en las estrategias Enseñanza del inglés como lengua extranjera Urbano y Rural beneficiando a docentes de 9 Instituciones Educativas Oficiales del departamento.

II trimestre 2022

Para el Segundo trimestre se realizó un (1) encuentro denominado JORNADA ACADÉMICA con la RED de Bilingüismo, con una participación de 148 docentes. Así mismo se trabajo con directivos docentes y docentes de 23 Instituciones Educativas en mesas técnicas para la implementación y articulación de los materiales de QBC y los documentos de actualización curricular del Ministerio de Educación Nacional citados a través de la circular No. S.A.60.07.01-0042 de mayo 02 de 2022.

En resumen se viene desarrollando un trabajando continuo con directivos docentes, docentes y estudiantes a través de los 2 proyectos en ejecución para el mejoramiento del bilingüismo como lengua extranjera en las 54 Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Quindío.

Total docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo al II Trimestre de 2022: 148 Docentes.

- Se anexan Copia listado de asistencia - JORNADA ACADÉMICA con la RED de Bilingüismo



Departamento del Quindío



**Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío**



- Se anexa Copia Circular No. S.A.60.07.01-0042 de mayo 02 de 2022 – Asistencia Técnica: Ruta de Seguimiento a la implementación de los materiales del proyecto “Quindío Bilingüe y Competitivo”.

Evidencia Fotográfica:





Departamento del Quindío



QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIA



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío





Departamento del Quindío



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío





Departamento del Quindío



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



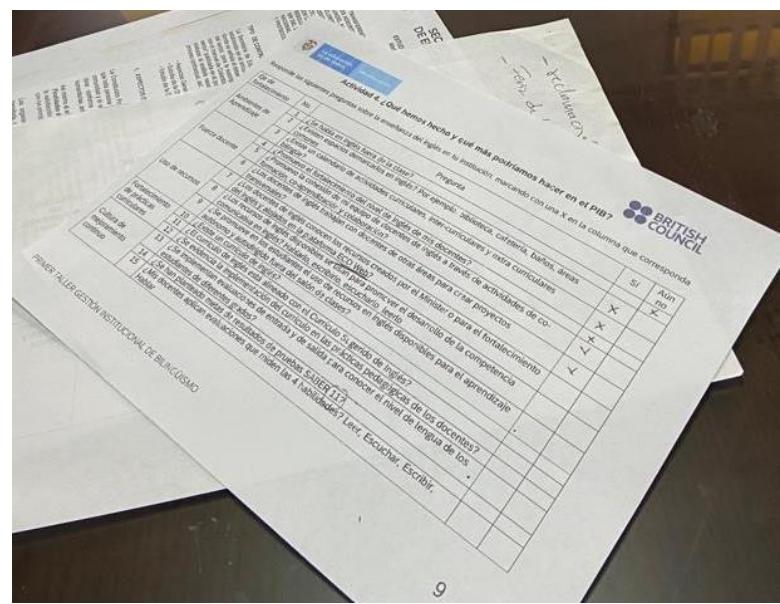


### III Trimestre de 2022

Para el III Trimestre la Secretaría de Educación Departamental desarrolló las siguientes actividades:

Se brindó asistencia técnica a docentes de Bilingüismo de las Instituciones Educativas San José del Municipio Calarcá, Instituto Génova del Municipio de Génova, Marco Fidel Suárez del Municipio de Montenegro y Boquía del Municipio de Salento con el fin de fortalecer de manera continua las metodologías de para la enseñanza y aprendizaje del inglés.

San José de Calarcá (3 docentes)



IE Instituto Génova (17 docentes)





Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



### IE Marco Fidel Suárez (26 docentes)



### IE Boquía (14 docentes)



TOTAL: 60 Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo.



**Secretaría de Educación**  
Gobernación del Quindío



## IV Trimestre de 2022

Para el IV Trimestre la Secretaría de Educación Departamental desarrolló las siguientes actividades:

Jornada de formación docente a través del Seminario de Profundización “Estrategias de uso de herramientas pedagógicas y didácticas para la enseñanza del inglés en preescolar y básica primaria” **Convenio de Asociación No. 045 de 2022 celebrado con la Fundación Universitaria Internacional de la Rioja –UNIR- y la Gobernación del Quindío.**



**Secretaría de Educación**  
Gobernación del Quindío



**Secretaría de Educación**  
Gobernación del Quindío



### CONVENIO DE ASOCIACION No. 045 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Entre los suscritos a saber: ANA MARÍA GIRALDO MARTÍNEZ, mayor y domiciliado en Armenia Q., identificado con cédula de ciudadanía No. 41927200 expedida en Armenia obrando en nombre y representación del Departamento del Quindío, en calidad de Secretaria de Educación Departamental, según acta de posesión número 59 del 24 de agosto de 2022; debidamente autorizada para contratar de conformidad con el artículo 11 numeral 3 literal b) de la ley 80 de 1993, artículo 95 de la Ley 489 de 1998, Ley 1150 de 2007, artículo 92 Ley 1474 de 2011, los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, la Ordenanza No. 0013 del 28 de julio de 2022, emanada de la Honorable Asamblea Departamental, “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS” y de conformidad con el Decreto 00715 del 22 de Diciembre del 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 081 DEL 17 DE ENERO DE 2020” “POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN FUNCIONES EN MATERIA CONTRACTUAL, DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL DECRETO 099 DEL 24 DE ENERO DE 2020” “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 081 DEL 17 DE ENERO DE 2020” y quien para efectos del presente Convenio en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, de una parte y de la otra parte, **LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR)**, Institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica N° 901096617-4, reconocida mediante Resolución número 13130 del 07 de agosto de 1917, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, representada legalmente por el señor CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN, también mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 80.093.200 de Bogotá (D.), rector y representante legal de **LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA(UNIR)**, con domicilio en la ciudad de Bogotá Colombia, y quien para efectos del presente contrato se denominará **LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR)** quien actúa de conformidad con el artículo 30 de los Estatutos de la Corporación, hemos convenido celebrar el presente **CONVENIO DE ASOCIACION**, el cual se desarrollará con base en las cláusulas que a continuación se señalan, previas las siguientes consideraciones: 1) Que según el contenido del numeral 2 del artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes; 2) Que en virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la competencia para dirigir procesos de selección y para celebrar contratos estatales en su territorio, corresponde a los Gobernadores y a los Alcaldes, según sea el caso; 3) Que el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 indica que las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observación de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse

con personas

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[quindio.gov.co](http://quindio.gov.co)  
Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 19 41  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)

ción del Quindío  
10.13-22  
[quindio.gov.co](http://quindio.gov.co)

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 19 41  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)



Departamento del Quindío



## Secretaría de Educación Gobernación del Quindío



**Secretaría de Educación**  
Gobernación del Quindío



**Secretaría de Educación**  
Gobernación del Quindío



acuerdo a los referentes nacionales. INDICADOR DE PRODUCTO: 220107400 Docentes y agentes educativos beneficiarios de Servicio de Fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales. PROGRAMA: 2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media "Tú y yo con educación y de calidad". RUBROS PRESUPUESTALES: 0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201009.093.92330 - 20, por valor de \$ 5.000.000; 0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201009.093.92200 - 20 por valor de \$ 1.000.000; y 0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201009.093.92310 - 20 por \$ 7.000.000. TOTAL, PROYECTO: Trece Millones de Pesos Mts (\$13.000.000). INDICADOR DE PRODUCTO: 220107400 Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades. PROGRAMA: 2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media "Tú y yo con educación y de calidad". 3.4. RUBROS PRESUPUESTALES: 0314 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201010.093.92102 - 20, por valor de \$ 5.00.000. TOTAL, PROYECTO: Cinco Millones de Pesos Mts (\$5.000.000). INDICADOR DE PRODUCTO: 220103000 Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles. PROGRAMA: 2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media "Tú y yo con educación y de calidad". 3.5. RUBROS PRESUPUESTALES: 1404 - 2.3.2.02.009.00.00.00.2201030.091.91121 - 25, por valor de \$ 12.577.537.41; 1404 - 2.3.2.02.02.009.00.00.2201030.091.92200 - 25 por valor de \$ 14.846.034; 1404 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201030.091.92310 - 25 por valor de \$ 9.639.147 y 1404 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.2201030.091.92330 - 25 por valor de \$ 5.420.080.68. TOTAL PROYECTO: Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Noventa y Nueve Pesos con Once Centavos Mts (\$42.482.799.11) y de acuerdo a lo determinado en los estudios previos y de conveniencia, es pertinente y meritario buscar un aliado estratégico que permita aunar esfuerzos para la formación del personal docente encaminado a fortalecer las estrategias pedagógicas apropiadas en el proceso de enseñanza en los establecimientos educativos adscritos a la Secretaría de Educación Departamental de los once Municipios no certificados en educación de esta entidad territorial. 7) Que el día primero (1) de noviembre de 2022, en comité extraordinario de contratación, se dio viabilidad jurídica y financiera a la suscripción del presente convenio conforme a lo estipulado en el artículo 18 y siguientes del Decreto 0653 del 16 de diciembre de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ACTUALIZA Y COMPILA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". 8) Que en virtud de lo anterior, el DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA(UNIR) acuerdan celebrar el presente CONVENIO DE ASOCIACION, el cual se regirá por las normas vigentes en la materia y en especial por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR FORMACIÓN ACADÉMICA A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE". SEGUNDA: MONTO DE LOS RECURSOS: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del convenio a celebrar asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$156.700.000); cifra que se encuentra compuesta de la siguiente manera: Por parte de la LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA(UNIR), aportará como contrapartida para cofinanciar la ejecución de los seminarios de formación de docentes de las Instituciones Educativas adscritas a la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío, la suma de SETENTA Y OCHO

Secretaría de Educación  
20 No.13-22  
[quindio.gov.co](http://quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 19 41  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)

MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$78.350.000). Por parte del DEPARTAMENTO: El Departamento del Quindío, aportará para los seminarios de formación de docentes de las Instituciones Educativas adscritas a la Secretaría de Educación Departamental la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$78.350.000), los cuales se transferirán a LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA(UNIR), mediante un (1) sólo desembolso, una vez terminada la ejecución de los seminarios y recibido a satisfacción por parte de la supervisión. TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA(UNIR): 1.-Realizar los aportes acordados equivalentes al 50% del valor del Convenio, para capacitación a través de seminarios del personal docente de las Instituciones Educativas, adscritas a la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío. 2.- Realizar un congreso en Evaluación, con una intensidad de 1.5 horas dirigido hasta 1.200 docentes de las Instituciones Educativas oficiales adscritas a la Secretaría de Educación Departamental. 3.- Orientar seminario de profundización en Educación inicial, con una intensidad de 8 horas, dirigido hasta 120 docentes del nivel de preescolar y básica primaria de instituciones educativas adscritas a la Secretaría de Educación Departamental. 4.- Orientar seminario de profundización en Innovación Educativa con una intensidad de 6 horas, dirigido hasta 54 docentes de instituciones educativas adscritas a la Secretaría de Educación Departamental. 5.- Orientar seminario de profundización en investigación científica con una intensidad de 6 horas, dirigido hasta 54 docentes de instituciones educativas adscritas a la Secretaría de Educación Departamental. 6.- Orientar seminario de profundización con una intensidad de 6 horas dirigido hasta cien (100) docentes del nivel de preescolar y básica primaria en estrategias de uso de herramientas pedagógicas y didácticas para la enseñanza del inglés en preescolar y básica primaria de acuerdo al material LIVE ABC existentes en las Instituciones Educativas oficiales adscritas a la Secretaría de Educación Departamental. 7.- Entregar certificaciones a cada uno de los participantes que asistieron y cumplieron con la intensidad horaria para la certificación de los seminarios. 8.- Realizar un congreso en abordaje en el desarrollo de competencias socioemocionales y discapacidad social, con una intensidad de 2 horas dirigido hasta 1.200 docentes, de las Instituciones Educativas oficiales adscritas a la Secretaría de Educación Departamental. 9.- Orientar seminario de profundización en Discapacidad Social con una intensidad de 1.5 horas, dirigido hasta 250 docentes de instituciones educativas adscritas a la Secretaría de Educación Departamental. 10.- Orientar seminario de profundización en Trastornos y problemas del aprendizaje con una intensidad de 6 horas, dirigido hasta 250 docentes de instituciones educativas adscritas a la Secretaría de Educación Departamental. OBLIGACIONES GENERALES DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA(UNIR): 1.- Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato. 2.- Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas. 3.- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 4.- Cumplir con las obligaciones frente a los requisitos de afiliación y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, pensiones, cesantías y caja de compensación y ARL) y de aportes parafiscales, del personal que vincule para el cumplimiento del objeto contractual; para lo cual deberá allegar junto con los

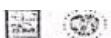
Secretaría de Educación  
20 No.13-22  
[quindio.gov.co](http://quindio.gov.co)

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 19 41  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)



Departamento del Quindío

QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIASecretaría de Educación  
Gobernación del QuindíoSecretaría de Educación  
Gobernación del QuindíoSecretaría de Educación  
Gobernación del Quindío

respectivos informes, las respectivas certificaciones, de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. 5.- Mantener indemne al DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, respecto al desarrollo de las relaciones de orden laboral que detente con el personal que vincule para el cumplimiento del objeto contractual. En ningún caso el Departamento del Quindío es solidario o responsable frente a las obligaciones laborales del personal que se dedique a la prestación del servicio. 6.- Atender las recomendaciones impartidas sobre el convenio que efectúe la Secretaría de Educación Departamental a través del funcionario que se designe para ejercer la vigilancia y control del contrato a suscribir. B.- **OBLIGACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO:** 1.- Transferir los aportes acordados, esto es la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$78.350.000). 2.- Suscribir el acta de inicio del Convenio conjuntamente con el Área Académica de la Fundación Universitaria Internacional de la Rioja. 3.- Desarrollar acciones académicas y administrativas tendientes a promover y fortalecer el desarrollo del proceso de formación. 4.- Apoyar el proceso de formación de los docentes y procurar la permanencia de éstos en las respectivas sesiones. 5.- Efectuar la vigilancia y control del convenio, así como realizar las recomendaciones que estime pertinentes para la correcta ejecución del mismo, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control. 6.- Exigir y verificar por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del asociado frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión. 7.- Liquidar el convenio por intermedio de los funcionarios designados para ejercer la vigilancia y control. **CUARTA: CONTROL Y VIGILANCIA Y/O SUPERVISIÓN:** La vigilancia del cumplimiento del presente convenio será ejercida por el Área Académica de la FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR) y por el Departamento del Quindío, será ejercida a través del Director (a) de Calidad Educativa y del Director (a) de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío o quien este designe. **QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente convenio será de veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **SÉXTA: DOMICILIO Y LEYES:** Para todos los efectos legales el domicilio es la ciudad de Armenia Quindío. Este contrato se rige por lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 489 de 1998, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. **SEPTIMA: LIQUIDACIÓN:** De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, (modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes de mutuo acuerdo liquidarán el presente contrato dentro de los cuatro (04) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución. Si por algún motivo **OCTAVA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD.** LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR) se obliga a mantener indemne a EL DEPARTAMENTO, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones de LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR) con ocasión de la ejecución de este contrato. **NOVENA: APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El Departamento del Quindío transferirá la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$78.350.000), a la LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR), para lo cual se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°s 5781 de fecha 4 de octubre de 2022 por valor de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$22.350.000). Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 5783 de fecha 4 de octubre de 2022 por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS MTE (\$9.000.000). Certificado de

Disponibilidad Presupuestal N° 5782 de fecha 4 de octubre de 2022 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000). Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 5886 de fecha 13 de octubre de N2022 por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/TE (\$42.482.799.09). DECIMA: GARANTIAS. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad no exigirá garantía a la Corporación LA FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR), para la suscripción del presente convenio. DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO: El presente convenio se perfecciona con la firma de las partes y la suscripción del acta de inicio. *01 Nov. 2022*

*Ana María Giraldo Martínez*  
ANA MARÍA GIRALDO MARTÍNEZ  
Secretaria de Educación Departamental  
Departamento del Quindío

*Carlos Enrique Montenegro Marín*  
CARLOS ENRIQUE MONTEMNEGRO MARÍN  
Representante legal  
FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

*Sandra Milena Montaña Rendón*  
Revisó Componente jurídico. Sandra Milena Montaña Rendón - Asesora Jurídico Encargada SED

*Claudia Marcela Oviedo Jaramillo*  
Revisó componente técnico: Claudia Marcela Oviedo Jaramillo - Directora de Calidad Educativa SED

*Lucero Ramírez Giraldo*  
Elaboró parte jurídica. Lucero Ramírez Giraldo - Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica SED

*Álvaro de Jesús Betancur Hoyos*  
Elaboró parte técnica: Álvaro de Jesús Betancur Hoyos / Profesional Universitario

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO  
Educación

01 NOV 2022

Armenia Quindío

El Presente Contrato queda radicado bajo el

N° 29 Folio 125 Del libro N° 1

Firma: *[Signature]*

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[quindio.gov.co](http://quindio.gov.co)  
Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 19 41  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)

nación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[quindio.gov.co](http://quindio.gov.co)  
Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 19 41  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)

Mediante la Circular 01177 del 28/10/2022 se convocaron a los Docentes y directivos docentes a la jornada de formación realizada el 04/11/2022



Departamento del Quindío



**Secretaría de Educación**  
Gobernación del Quindío



**Secretaría de Educación**  
Gobernación del Quindío  
NIT 890.001.639-1



## CIRCULAR N° S.A.60.07.01-1177

**FECHA:** OCTUBRE 28 DE 2022  
**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
**ASUNTO:** CONVOCATORIA A JORNADAS DE FORMACIÓN DOCENTE

Cordial saludo.

Con el propósito de fortalecer los procesos pedagógicos, orientados al mejoramiento de la calidad educativa, la Secretaría de Educación Departamental ha programado el **Congreso Departamental de Educación y Desarrollo Humano** los días 2, 3 y 4 de noviembre del presente año, dirigido a Docentes y Directivos Docentes, el cual se desarrollará en jornada laboral y contará con seminarios de profundización en diferentes líneas temáticas que aportarán al fortalecimiento de competencias socio-emocionales y pedagógicas.

Para la asistencia a estas jornadas de formación y profundización, se relaciona la programación de la convocatoria:

FECHA	HORARIO	PROGRAMACIÓN	DOCENTES CONVOCADOS	NÚMERO DE DOCENTES POR INSTITUCIÓN	LUGAR
2 de Noviembre	7:30 AM-10:30AM	Año Inaugural. Apertura del Congreso: Abordaje en el desarrollo de competencias socioemocionales y discapacidad social.		Directiva docentes y 30 docentes por cada institución educativa de manera presencial.  Observaciones:  - Si la institución cuenta con un número inferior de docentes, deberán asistir todos los docentes a esta convocatoria de manera presencial.  - Si la institución cuenta con un número mayor de docentes, los restantes deben conectarse a la transmisión desde la institución educativa, a través de los canales de la Secretaría de Educación Departamental, con el fin de participar en la jornada.	Centro Cultural Metropolitano de Convenciones
	11:00 AM - 1:00 PM	Formación Evaluación.	en	- Rector y/o coordinador.	
3 de Noviembre	7:00 AM-1:00 PM	Seminario de profundización en: Discapacidad Social	Docentes de apoyo, Docentes Orientadores y Docentes primaria.	- Todos los docentes orientadores y docentes de apoyo de las 54 instituciones educativas del Departamento.  - 3 docentes de básica primaria por cada institución educativa	Institución educativa San José de Calarcá.

Página 1 de 3

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 74119 41  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 74119 41  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)



Departamento del Quindío

QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIASecretaría de Educación  
Gobernación del QuindíoSecretaría de Educación  
Gobernación del Quindío

NIT 890.001.639-1



FECHA	HORARIO	PROGRAMACIÓN	DOCENTES CONVOCADOS	NÚMERO DE DOCENTES POR INSTITUCIÓN	LUGAR	
3 de Noviembre	7:00 AM-1:00 PM	Seminario profundización en Educación Inicial	Docentes de Preescolar y básica primaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Rector y/o coordinador.</li> <li>- Todos los docentes de preescolar y 1 docente de Básica Primaria por cada Institución educativa</li> </ul>	Armenia Hotel	
3 de Noviembre	7:00 AM-1:00 PM	Seminario de profundización en: Innovación Educativa	Docentes de básica primaria, básica secundaria y media.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rector y/o coordinador.</li> <li>-Un docente dinamizador del proceso de articulación de cada institución educativa relacionada en el cuadro 1.</li> <li>-Un docente líder de emprendimiento de cada Institución educativa relacionada en el cuadro 1.</li> <li>-Un docente de básica primaria con procesos de innovación en el aula de cada Institución educativa relacionada en el cuadro 1.</li> <li>-Un docente de básica secundaria con procesos de innovación en el aula de cada Institución educativa relacionada en el cuadro 1.</li> </ul> <p>Ver cuadro 1:</p>	Armenia Hotel	
				<b>CUADRO 1</b>		
			No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTES
			1	BUENAVISTA	RIO VERDE BAJO	4
			2	BUENAVISTA	INSTITUTO BUENAVISTA	4
			3	CALARCA	SEGUNDO HENAO	4
			4	CALARCA	JESUS MARIA MORALES	4
			5	CALARCA	ROBLEDO	4
			6	CIRCASIA	LUIS EDUARDO CALVO CANO	4
			7	CIRCASIA	LIBRE	4
			8	CORDOBA	JOSE MARIA CORDOBA	4
			9	GENOVA	INSTITUTO GENOVA	4
			10	LA TEBAIDA	ANTONIO NARINO	4
			11	LA TEBAIDA	INSTITUTO TEBAIDA	4
			12	LA TEBAIDA	PEDACITO DE CIELO	4
			13	MONTENEGRO	MARCO FIDEL SUAREZ	4
			14	MONTENEGRO	INSTITUTO MONTENEGRO	4
			15	MONTENEGRO	JESUS MAESTRO	4
			16	MONTENEGRO	SANTA MARIA GORETTI	4
			17	PUJAO	LUIS GRANADA MEJIA	4
			18	QUIMBAYA	MERCADOTECNA MARIA INMACULADA	4
			19	QUIMBAYA	NARANJAL	4
			20	QUIMBAYA	RAMON MEJIA LONDONO	4
4 de Noviembre	7:00 AM-1:00 PM	Seminario de profundización en: Trastornos y problemas del Aprendizaje	Docentes de apoyo, Docentes Orientadores y Docentes básica primaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-- Rector y/o coordinador.</li> <li>-Todos los docentes orientadores y docentes de apoyo de las 54 instituciones educativas.</li> <li>-Tres (3) docentes de básica primaria por cada institución educativa</li> </ul>	Institución Educativa San José de Calarcá	
4 de Noviembre	7:00 AM-1:00 PM	Seminario de profundización en: Estrategias de uso de herramientas pedagógicas y didácticas para la enseñanza del inglés en preescolar y básica primaria	Docentes de Preescolar y básica primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rector y/o coordinador.</li> <li>-Todos los docentes de preescolar de las instituciones</li> <li>-Un docente de básica primaria por cada institución educativa</li> </ul>	Armenia Hotel	

Página 2 de 3

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCOPBX: 741 19 41  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, QuindíoPaisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCOPBX: 741 19 41  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)







**Secretaría de Educación**  
**Gobernación del Quindío**



**TOTAL: 150 Docentes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo.**

### **BILINGUISMO ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES**

I Trimestre 2022: Se desarrollo trabajo de campo con actividades lúdicas para la enseñanza y aprendizaje del inglés:

- Rio Verde Bajo del Municipio de Buenavista: Grados 10° – 11°: 32 Estudiantes



Departamento del Quindío



QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIA



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



- Policarpa Salavarrieta del Municipio de Quimbaya: Grados 3°: 36 Estudiantes
- General Santander del Municipio de Montenegro: Grado 0° - 11°: 93 Estudiantes
- General Santander del Municipio de Calarcá: Grados 10°: 61 Estudiantes





Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



II Trimestre 2022:



**Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío**



Para este segundo trimestre, el personal de bilingüismo de la Secretaría de Educación Departamental viene desarrollando los procesos referentes a Capacitación docente a través de diferentes actividades.

Es de anotar que se elaboró un cronograma de trabajo para el Segundo Semestre del año 2022 con el fin de dar cumplimiento a la Meta Producto que se estableció para la Vigencia 2022. Sin embargo se aclara que a la fecha se han realizado trabajos directo en aula de clase con 222 estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales mencionados en el punto I Trimestre 2022.

### **III Trimestre 2022:**

Para el III Trimestre del año 2022 el equipo de bilingüismo de la Secretaría de Educación Departamental desarrolló con 11.642 estudiantes de grados **cuarto a once** de instituciones educativas de los municipios del Quindío estrategias de fortalecimiento y uso del inglés a través del concurso de deletreo en inglés “Spelling Bee Contest”:

### **Concurso de Deletreo en inglés “Spelling Bee Contest”:**

Apoyo a la realización del concurso en la Institución Educativa Santa María Goretti de Montenegro, con la participación de 11 estudiantes de grados 4 a 11:





**Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío**



Apoyo la realización del concurso en la Institución Educativa John F. Kennedy de Calarcá, con la participación de 32 estudiantes de grados 4 a 11:



Apoyo la realización del concurso en la Institución Educativa Hojas Anchas de Circasia, con la participación de 15 estudiantes de grados 4 a 11:





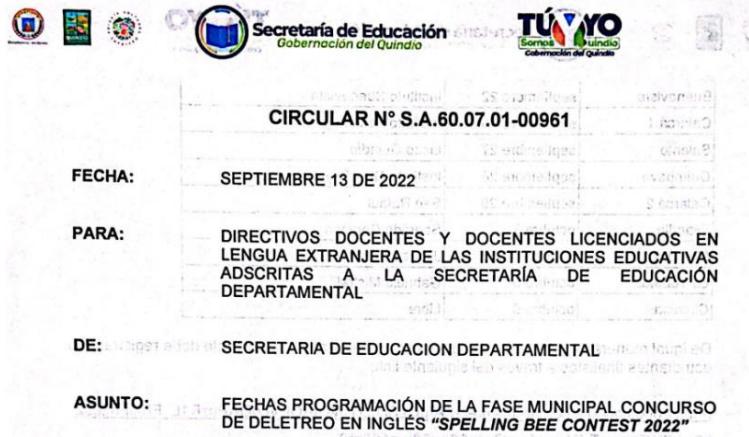
Departamento del Quindío



**Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío**



## Realización del Concurso Departamental de Deletreo en inglés con estudiantes de grados 4 a 11 de instituciones educativas de 6 municipios del Departamento:



MUNICIPIO	FECHA	IE SEDE
Génova	septiembre 20	San Vicente de Paul
Pijao	septiembre 21	Instituto Pijao
Buenavista	septiembre 22	Instituto Buenavista
Calarcá 1	septiembre 26	Instituto Tecnológico
Salento	septiembre 27	Liceo Quindío
Quimbaya	septiembre 28	Instituto Quimbaya
Calarcá 2	septiembre 29	San Rafael

Spelling Bee Contest en el municipio de Génova Quindío con la participación de **784 estudiantes** de las IEs San Vicente de Paul e Instituto Génova:





Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



Spelling Bee Contest en el municipio de Pijao Quindío con la participación de **407 estudiantes** de las IEs Instituto Pijao, La Mariela y Santa Teresita:



Spelling Bee Contest en el municipio de Buenavista Quindío con la participación de **283 estudiantes** de las IEs Instituto Buenavista y Rioverde Bajo:





**Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío**



Spelling Bee Contest en el municipio de Calarcá Quindío con la participación de **6403 estudiantes** de las 14 Instituciones Educativas del municipio:



Spelling Bee Contest en el municipio de Salento Quindío con la participación de **660 estudiantes** de las Instituciones Educativas Liceo Quindío y Boquía:





Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



Spelling Bee Contest en el municipio de Quimbaya Quindío con la participación de **2982** estudiantes de las Instituciones Educativas del municipio:



Articulación del bilingüismo con la actividad Emprende Picnic y QuiMun con la participación de 65 estudiantes de básica secundaria y media de las IEs oficiales del Departamento:





Departamento del Quindío



QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIA



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



Se transfirieron 20 millones de pesos a la Institución Educativa Román María Valencia para desarrollar la estrategia Olimpiadas Bilingües de Matemáticas según resolución número 06296 del 2 de septiembre de 2022. Dicha actividad se realizará en octubre y noviembre de 2022.





**Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío**



**TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS DURANTE EL III TRIMESTRE DE 2022: 11642**

**IV Trimestre 2022:**

Para el IV Trimestre del año 2022 el equipo de bilingüismo de la Secretaría de Educación Departamental apoyó la realización de la actividad “Spelling Bee Contest” en el marco de la Olimpiada Departamental Bilingüe de Matemáticas donde participaron estudiantes de las IEs del Quindío.





Departamento del Quindío



QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIA



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



TÚ Y YO  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío

El equipo de bilingüismo gestionó y coordino la realización de la prueba diagnóstica de nivel de inglés a estudiantes de grado once de las siguientes instituciones educativas:

**Policarpa Salavarrieta:** (51 estudiantes diagnosticados)



Departamento del Quindío



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



Santa María Goretti: (56 estudiantes diagnosticados)



Jhon F. Kennedy: (59 estudiantes diagnosticados)



Departamento del Quindío



QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIA



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



Total: 166 estudiantes beneficiados de la estrategia de diagnóstico de nivel de inglés

## BILINGUISMO ACOMPAÑAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

I trimestre 2022

A través de la Meta Producto 2201034 – 220103401 “Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma”, desde la dirección de calidad educativa se han realizado visitas técnicas a **23 Instituciones Educativas** así:

- Román María Valencia – Mun. de Calarcá
- **Policarpa Salavarrieta – Mun. de Quimbaya**
- La Mercadotécnica – Mun. de Quimbaya
- Inst. Quimbaya – Mun. de Quimbaya
- **Simón Bolívar – Mun. de Quimbaya**
- El Laurel – Mun. de Quimbaya



Departamento del Quindío



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



Con el fin de asistir técnicamente a dichas Instituciones Educativas en el uso y apropiación del material pedagógico y didáctico, así como el plan de área departamental y currículo sugerido en el área de inglés.



II trimestre 2022



Departamento del Quindío



QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIA



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



A través de la circular No. S.A.60.07.01-00442 del 2 de mayo de 2022, se convocan a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas para realizar el acampamiento y fortalecimiento en la gestión institucional para el área de bilingüismo.

- **Policarpa Salavarrieta – Mun. Quimbaya**
- **Mercadotecnia – Mun. Quimbaya**
- **El Laurel – Mun. Quimbaya**
- **Simón Bolívar – Mun. Quimbaya**
- **El Naranjal – Mun. Quimbaya**
- **Ramon Messa – Mun. Quimbaya**
- **Instituto Génova – Mun. Génova**
- **San Vicente de Paul – Mun. Génova**
- **Liceo Quindío – Mun. Salento**
- **Boquía – Mun. Salento**
- **La Mariela – Mun. Circasia**
- **Libre – Mun. Circasia**
- **Luis Granada Mejía – Mun. Pijao**
- **Rio Verde Bajo – Mun. Buenavista**
- **Instituto Buenavista – Mun. Buenavista**
- **José María Córdoba – Mun. Córdoba**
- **Sagrado Corazón – Mun. Filandia**
- **Liceo Andino – Mun. Filandia**
- **Instituto Montenegro – Mun. Montenegro**
- **General Santander – Mun. Calarcá**
- **Antonio Nariño – Mun. Calarcá**

III trimestre 2022

En el trimestre julio a septiembre se han realizado acompañamientos a 15 Instituciones Educativas con el fin de promover estrategias de promoción de bilingüismo y se realizó un segundo acompañamiento a las IE : Mercadotecnia, Naranjal; Instituto Génova, Laurel y Boquía.

### 1. Santa María Goretti de Montenegro



Departamento del Quindío



**Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío**



## 2. Los Fundadores de Montenegro



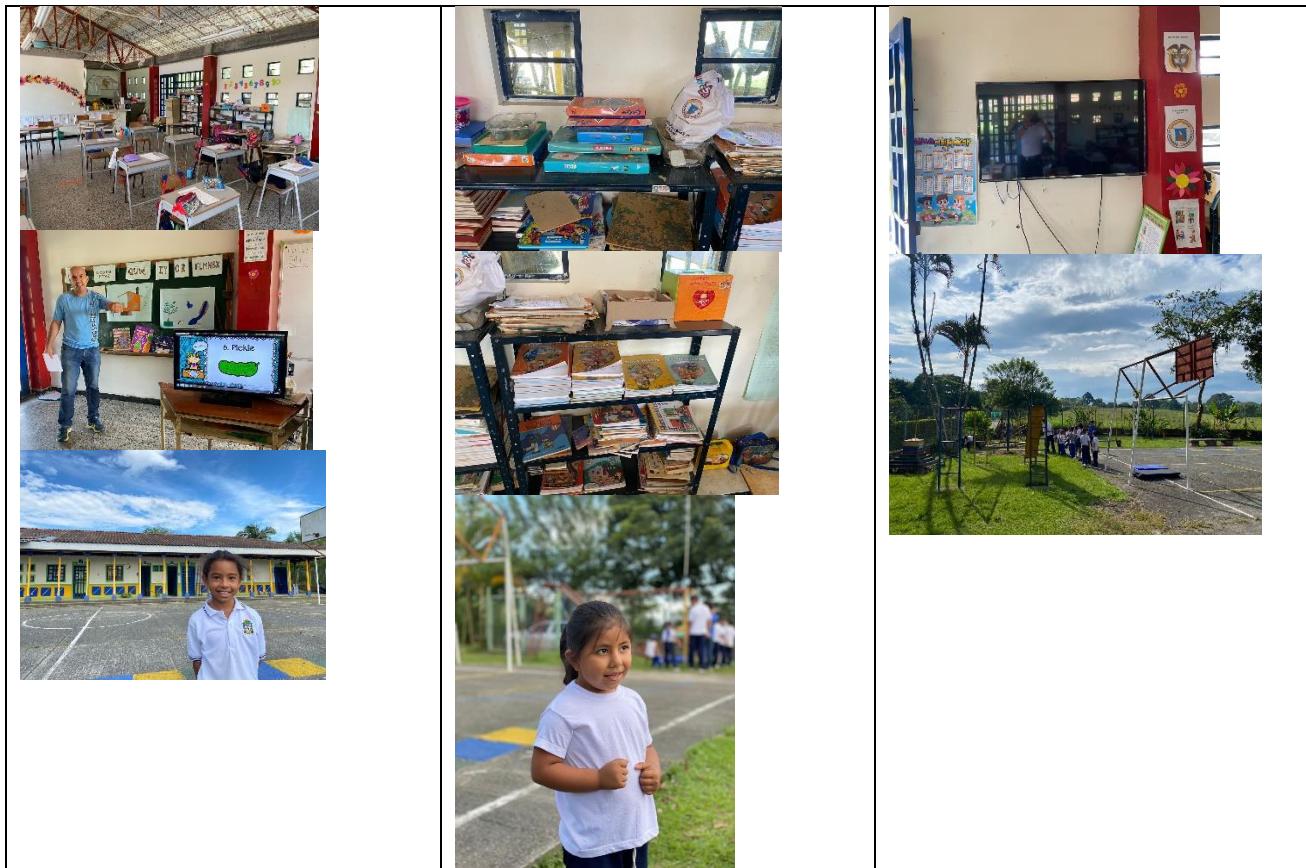
## 3. Marco Fidel Suárez de Montenegro



Departamento del Quindío



**Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío**



#### 4. Jesús Maestro de Montenegro



#### 5. Pedacito de Cielo de La Tebaida



Departamento del Quindío



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



## 6. San Rafael de Calarcá



## 7. Instituto Tecnológico de Calarcá



Departamento del Quindío



**Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío**



### 8. Baudilio Montoya de Calarcá



### 9. La Popa de La Tebaida



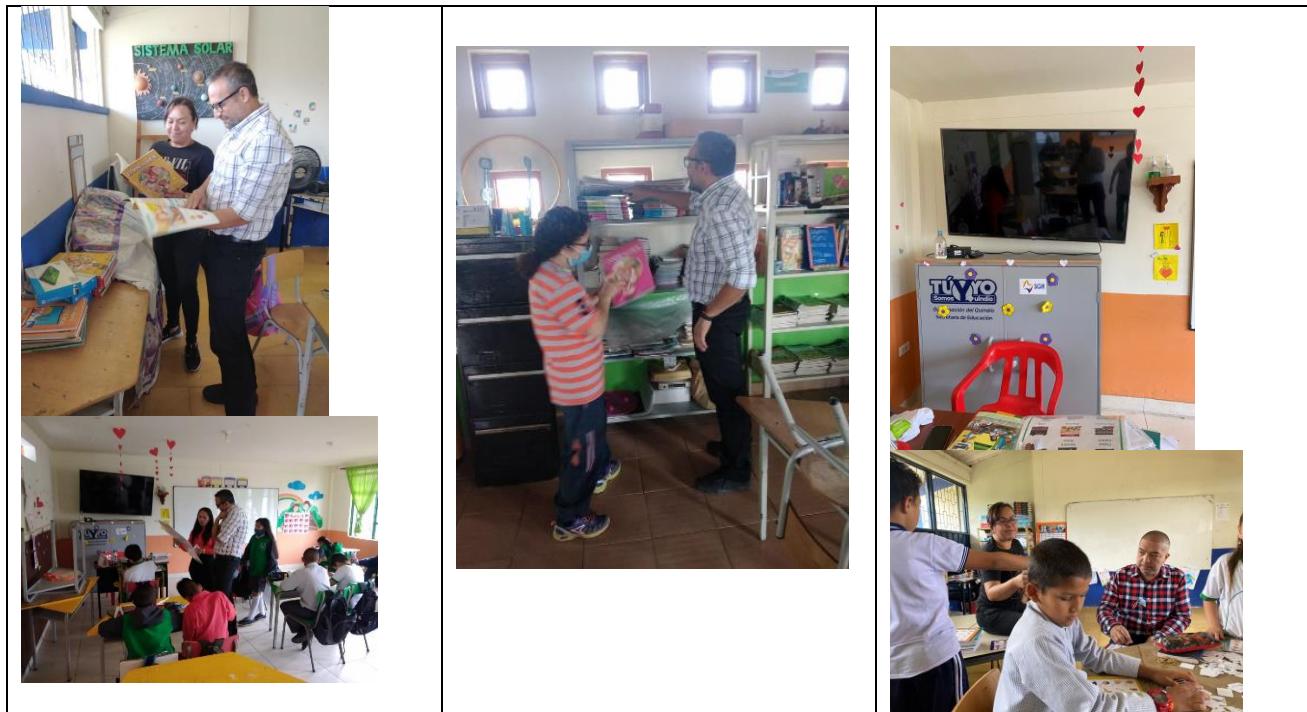
### 10. Hojas Anchas de Circasia



Departamento del Quindío



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



## 11. Mercadotecnia de Quimbaya



## 12. Santa Teresita de La Tebaida



Departamento del Quindío



QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIA



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



Somos Quindío

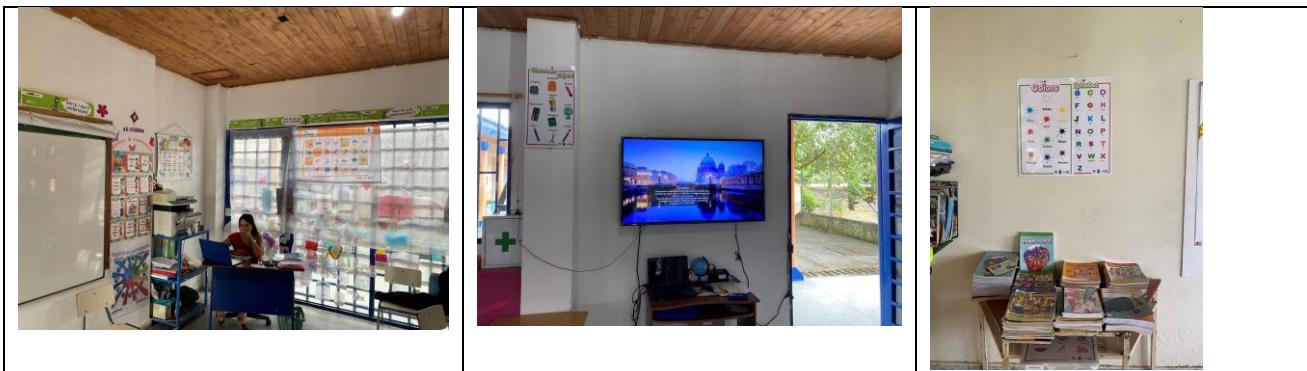
Gobernación del Quindío



### 13. Instituto Génova de Génova



### 14. Boquía de Salento



### 15. Laurel de Quimbaya



Departamento del Quindío



QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIA



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO

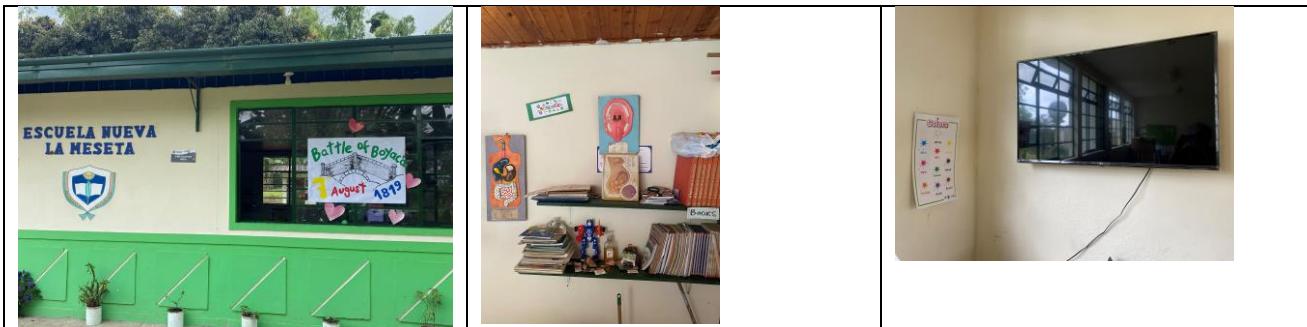


Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



TÚ Y  
YO  
Somos  
Quindío

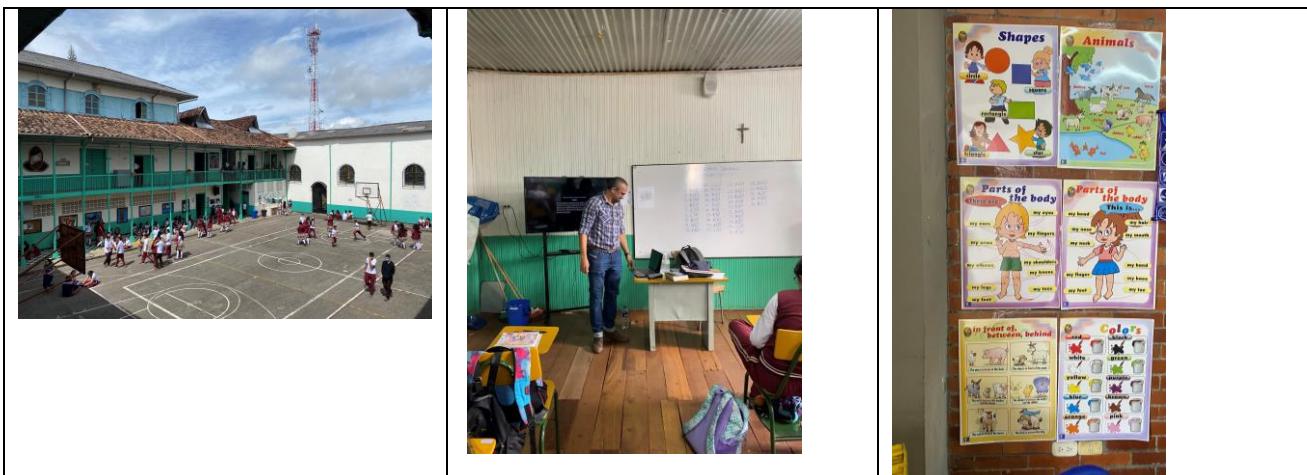
Gobernación del Quindío



#### 16. Naranjal de Quimbaya



#### 17. San José de Circasia



#### 18. Gabriela Mistral de La Tebaida



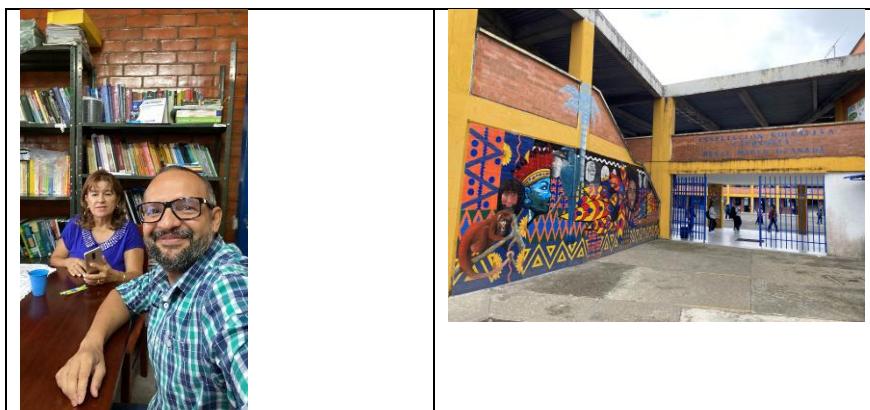
Departamento del Quindío



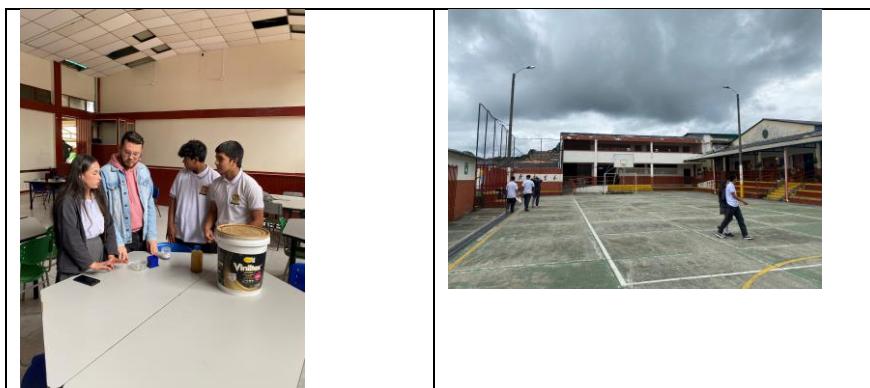
Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



#### 19. Henry Marín Granada de Circasia



#### 20. Luis Eduardo Calvo Cano de Circasia





**Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío**



Se realizó transferencia de recursos mediante la resolución No. 06296 del 02/09/2022 a la Institución educativa Román María Valencia para apoyar la olimpiada departamental bilingüe de matemáticas dirigida a todos los estudiantes de los grados 2º a 11º de las instituciones educativas del departamento por valor de \$7.655.000 con el fin de fortalecer estrategias de bilingüismo en instituciones participantes; la olimpiada se realizará en el mes de octubre y noviembre del año 2022.

IV trimestre 2022

En el trimestre de octubre a diciembre realizó acompañamiento a las 16 Instituciones Educativas con el fin de promover estrategias de promoción de bilingüismo; asimismo, se realizó acompañamiento en otras instituciones en el marco del día del inglés, como jurados en las diferentes presentaciones.

### 1. Instituto Pijao



### 2. John F. Kennedy de Calarcá



### 3. ANTONIO NARIÑO – LA TEBAIDA

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero**  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la **UNESCO**

**PBX: 741 19 41**  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)



Departamento del Quindío



QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIA



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



#### 4. San José Fachadas de Filandia



#### 5. Francisco Miranda de Filandia



#### 6. Instituto Calarcá





Departamento del Quindío



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO  
QUINDÍO CORAZÓN DE COLOMBIA



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



TÚ Y YO  
Somos Quindío

Gobernación del Quindío

## 7. Robledo de Calarcá



## 8. Jesús María Morales de Calarcá



## 9. General Santander de Montenegro



## 10. Rafael Uribe de Calarcá

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

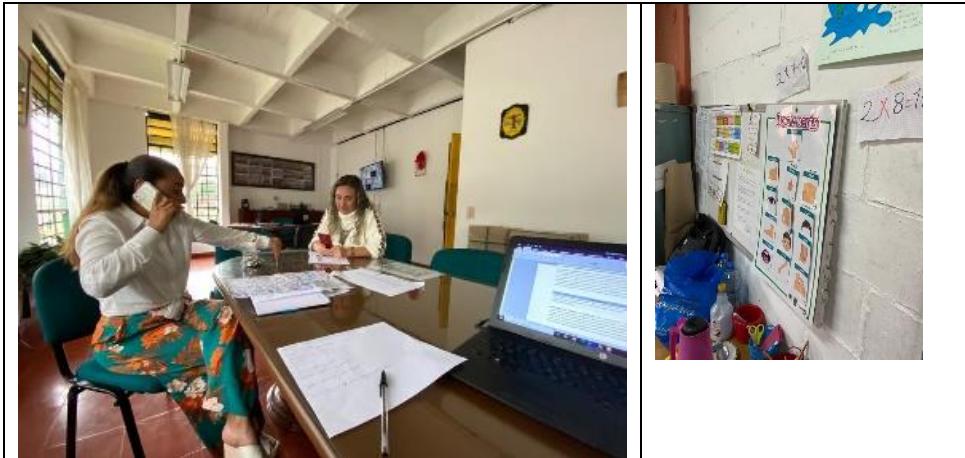
PBX: 741 19 41  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)



Departamento del Quindío



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



### 11. San José de Calarcá



### 12. Instituto Tebaida



### 13. Luis Arango Cardona de La Tebaida

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 19 41  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)



Departamento del Quindío



QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIA



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



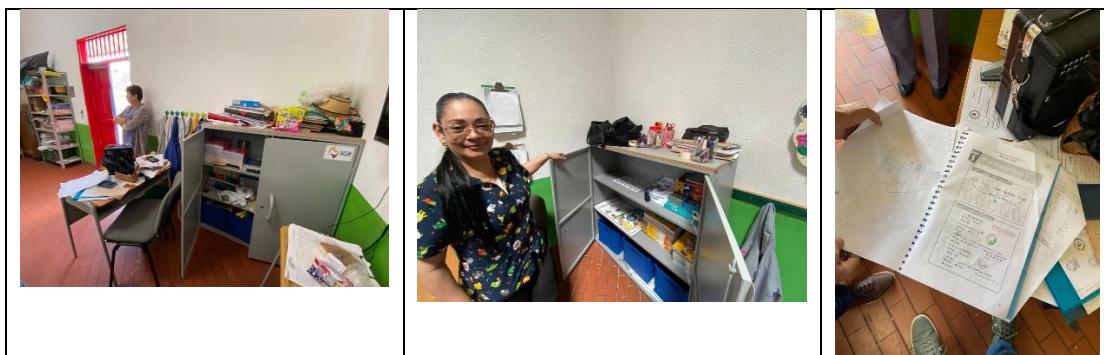
Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



#### 14. Segundo Henao de Calarcá



#### 15. San Bernardo de Calarcá



#### 16. Santa Teresita de Pijao



#### 17. Concurso de la canción I.E. Libre de Circasia



Departamento del Quindío



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



#### 18. Encuentro Municipal de deletreo – Calarcá



#### 19. Encuentro Municipal de deletreo – Circasia



#### 20. Encuentro Municipal de deletreo – Quimbaya



Departamento del Quindío



QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIA



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



TÚ YO  
Somos Quindío

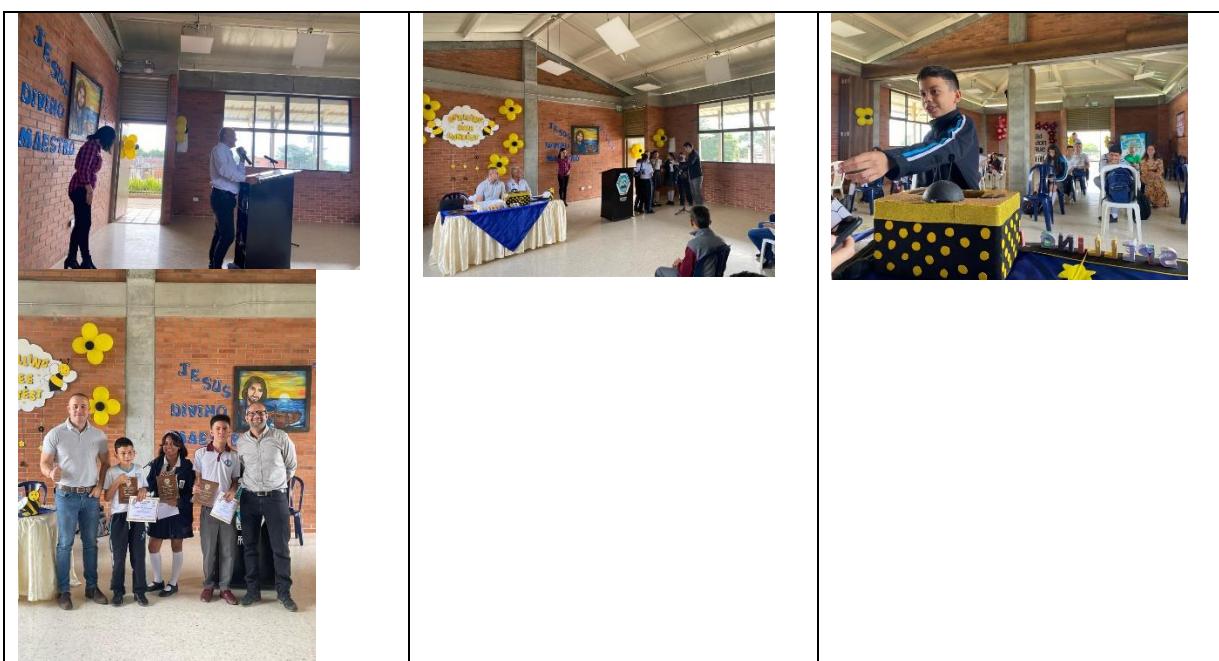
Gobernación del Quindío



## 21. Encuentro Municipal de deletreo – Filandia



## 22. Encuentro Municipal de deletreo – Montenegro



## 23. Encuentro Municipal de deletreo – La Tebaida



Departamento del Quindío



QUINDÍO  
CORAZÓN DE COLOMBIA



PAISAJE CULTURAL  
CAFETERO



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



#### 24. Feria de los países – I.E. Los fundadores de Montenegro



#### 25. Día del Bilingüismo – El Laurel de Quimbaya



#### 26. Concurso Departamental de deletreo



Departamento del Quindío



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío

TÚ YO  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío



## 27. Feria del libro – I.E. John F. Kennedy



## 28. Concurso regional de deletreo

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
[www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 19 41  
[educacion@gobernacionquindio.gov.co](mailto:educacion@gobernacionquindio.gov.co)



Departamento del Quindío



Secretaría de Educación  
Gobernación del Quindío



**29. Transferencia de recursos a la Institución Educativa Instituto Pijao para la adquisición de material didáctico para la enseñanza del inglés a través de resolución n°umero 8302 de 2022 por valor de \$2.345.000**

**Total: 54 Instituciones Educativas beneficiadas.**